ACTA No. 032			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: "CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE LOS MATERIALES DE PRODUCCIÓN DE CENTRO DEL AMBIENTE TALADRO ESCUELA (PERFORACIÓN-MAQUINARIA PESADA-CONSTRUCCIÓN - REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y SOLDADURA) DEL CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA DEL 2026."			
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, 14 de octubre de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FIN:** 11:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas, Subdirección CISM	**REGIONAL SENA** Urbanización Guayuriba Regional Meta CISM	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión técnica y presupuestal del estudio de mercado.
2. Aprobar el estudio de mercado de acuerdo a las cotizaciones allegadas.
3. Revisar estudio de mercado de los elementos a contratar.

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

Revisar las cotizaciones allegadas para el proceso que tiene por objeto: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE LOS MATERIALES DE PRODUCCIÓN DE CENTRO DEL AMBIENTE TALADRO ESCUELA (PERFORACIÓN-MAQUINARIA PESADA-CONSTRUCCIÓN - REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y SOLDADURA) DEL CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA DEL 2026."**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El personal técnico e idóneo revisa y aprueba el estudio de mercado de acuerdo a las cotizaciones allegadas para el proceso que tiene por objeto: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE LOS MATERIALES DE PRODUCCIÓN DE CENTRO DEL AMBIENTE TALADRO ESCUELA (PERFORACIÓN-MAQUINARIA PESADA-CONSTRUCCIÓN - REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y SOLDADURA) DEL CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA DEL 2026.**

El **Centro de Industria y Servicios del Meta**, a través de la plataforma **SECOP II**, mediante la **Solicitud de Cotización SI-MTA-CISM-029-2026**, requirió cotizaciones del **14 de septiembre de 2026 al 18 de septiembre de 2026**, no se recibió cotizaciones a través de la plataforma y dos (2) mediante correo electrónico, las cuales fueron debidamente revisadas y analizadas tomando como parámetro la guía de Colombia compra eficiente para análisis del sector y el comité técnico determino solicitar aclaraciones y desagregación de costos:



Posteriormente, el profesional económico, Diego Alexander Toro Jurado, elaboro el estudio de mercado con base en las cotizaciones recibidas, consolidando los valores presentados así:

De acuerdo con lo anterior, el estudio de mercado arroja un valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (124.992.634)** para los cuatro (04) lotes, suma que se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4126 del 10 de enero de 2026.

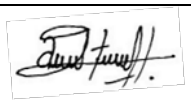
Teniendo en cuenta que el valor arrojado en el estudio de mercado corresponde a la realidad y no sobrepasa el presupuesto con el que cuenta la entidad para el presente proceso, el cual es por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (124.992.634)** para los cuatro (04) lotes, siendo el consolidado final de precios unitarios por valor de Lote 1 $3.819.595, Lote 2 $31.453.050, Lote 3 $15.182.040 y Lote 4 $1.131.340 incluido el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

2. Se presenta en anexo archivo de revisión técnica y presupuestal del estudio de mercado el cual hace parte integral de la presente acta, el valor no supera el valor contenido en el CDP 4126 del 2026.

3. Siendo así, el proceso de contratación que tiene por objeto: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE LOS MATERIALES DE PRODUCCIÓN DE CENTRO DEL AMBIENTE TALADRO ESCUELA (PERFORACIÓN-MAQUINARIA PESADA-CONSTRUCCIÓN - REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y SOLDADURA) DEL CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA DEL 2026.**", se debe adelantar el presente proceso de contratación teniendo en cuenta el CDP No. 4126 del 10 de enero de 2026, el cual cuenta con un presupuesto para el presente proceso por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (124.992.634)** para los cuatro (04) lotes.

CONCLUSIONES
De acuerdo con el valor del presupuesto, se deberá adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía por el valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (124.992.634)** valor para los cuatro lotes, estableciendo el presupuesto oficial en el valor arrojado**,** suma que se encuentra amparada en el CDP No. 4126 del 10 de enero de 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Jorge Daniel Zipa Rodríguez	Coordinador Académico de Programas Especiales (Componente técnico)	SI	N/A	
Diego Alexander Toro Jurado	Apoyo Económico y financiero CISM (Componente financiero)	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Estudio de mercado.
2. Cotizaciones recibidas.